

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REACTIVACIÓN DE EMPRESAS

3102 *HUGUET HERMANOS, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)*

A los efectos del artículo 370 de la Ley de Sociedades de Capital y del art. 242 del RRMM, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad "Huguet Hermanos, S.A" celebrada el día 31 de Octubre de 2023, se acordó por unanimidad de todos sus socios la reactivación de la sociedad, poniendo fin a su estado de disolución.

Se manifiesta que se han cumplido las condiciones necesarias para reactivar la sociedad, esto es, ha desaparecido la causa de disolución, el patrimonio contable es superior al capital social y no se ha comenzado con el pago de la cuota de liquidación a ninguno de los accionistas de la sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales a oponerse a la reactivación en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del anuncio de reactivación, en los términos establecidos en el artículo 370 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barbatro, 20 de mayo de 2025.- Presidente Consejo Administración, Dña. Celia Rajoy Alonso.

ID: A250024939-1